



Jefferson County Department of Health

Derechos del paciente

En JCDH valoramos su opinión y para su seguridad, le instamos a comunicarse abiertamente con su equipo de atención médica cuando tenga preguntas. Estar bien informado le permite tener más capacidad para participar en las decisiones sobre su atención y las opciones de tratamiento. Nos sentimos privilegiados de ofrecerle servicios de atención médica y le invitamos a unirse a nosotros como miembro activo de su equipo de atención médica al revisar sus derechos y responsabilidades.

Usted tiene el derecho a:

Un cuidado seguro y respetuoso

Dando una atención considerada, respetuosa y solidaria.

Recibir un trato sin discriminación basada en el sexo (incluyendo el embarazo, identidad de género y orientación sexual), religión, raza, color, origen nacional, discapacidad, información genética, estatus militar, condición de veterano o edad, durante el proceso de admisión, participación o al recibir los servicios y beneficios de cualquier programa o actividad de JCDH.

Recibir atención en un entorno seguro, libre de abusos verbales, mentales, físicos o sexuales, o negligentes. Informe cualquier preocupación, riesgo de seguridad o sugerencia de mejora a su equipo de atención médica o al director del lugar.

Conozca los nombres y función de su equipo de atención médica.

Que respeten sus valores culturales y personales, sus creencias y deseos.

Recibir una lista de servicios de protección y propugnación, cuando sea necesario. Estos servicios ayudan a ciertos pacientes (por ejemplo, niños, ancianos, discapacitados) a ejercer sus derechos y protegerlos contra el abuso y la negligencia.

Soporte vital básico y activación del sistema de gestión de emergencias (EMS, por sus siglas en inglés) en caso de que experimente una emergencia médica durante su visita.

Recibir un estimado de los cargos antes de recibir atención. Las instrucciones se encuentran en nuestro sitio web (jcdh.org) y se pueden acceder seleccionando el enlace de Estimado de buena fe.

Comunicación efectiva y participación en su atención

Obtenga información como usted lo desee y asegúrese de entenderla claramente (ejemplos: lenguaje de señas, asistencia visual, interpretación de idiomas). Estos servicios se proporcionarán en forma gratuita.

Obtenga información de su proveedor médico sobre su diagnóstico, resultados de pruebas, plan de tratamiento, medicamentos recetados, resultado general de la atención y resultados no anticipados de la atención.

Participe en su plan de atención y tratamiento, e involucre a su familia en las decisiones de su cuidado.

Haga preguntas y reciba respuestas de manera puntual a sus consultas o solicitudes.

Permita que se evalúe y trate su dolor, lo cual podría involucrar la derivación a un proveedor externo.

Tener a alguien presente para apoyo emocional, a menos que esa presencia interfiera con sus derechos, seguridad o salud, o con los derechos, seguridad o salud de otros. Sin embargo, este derecho puede ser suspendido temporalmente durante emergencias, brotes de enfermedades u otras razones.

Solicitar y contar con un acompañante durante exámenes, pruebas o procedimientos. El proveedor de atención médica también puede solicitar un acompañante.

Consentimiento informado

Dar su autorización (consentimiento informado) para recibir servicios médicos y dentales en JCDH así como antes de cualquier procedimiento especial que requiera consentimiento informado. Antes de dar su consentimiento para procedimientos especiales, se conversará con usted sobre los riesgos y beneficios de su tratamiento, las alternativas a ese tratamiento y los riesgos y beneficios de los tratamientos alternativos.

Aceptar o rechazar ser parte de un estudio de investigación sin que esto afecte su atención médica.

Conceder o rechazar la autorización para la toma de fotografías, videos o grabaciones de voz, por razones distintas a su atención personal.

Privacidad y confidencialidad

Ser entrevistado y examinado en entornos diseñados para asegurar un nivel adecuado de privacidad visual y auditiva.

Contar con que todas las conversaciones o consultas relacionadas con la atención se llevarán a cabo de manera discreta y que las personas no involucradas directamente en su cuidado no estarán presentes sin su autorización.

Que solo las personas con fines comerciales legítimos y de acuerdo con la ley tengan acceso a los expedientes médicos/dentales.

Contar con que todas las comunicaciones y demás registros relacionados con la atención, incluyendo la fuente de pago, sean tratados de manera confidencial.

Recibir una Notificación de prácticas de privacidad.

Quejas

Plantear una preocupación o quejarse sobre las instalaciones, su equipo de atención médica o los servicios que se le han brindado.

Lo incentivamos a expresar sus preocupaciones durante su visita para que los problemas puedan resolverse de manera rápida. Si desea plantear una preocupación, solicite hablar con el administrador de Servicios Clínicos en su clínica.

En caso de que considere que sus inquietudes no han sido resueltas, tiene la opción de llevar sus preocupaciones o quejas a la Administración de JCDH o a Risk Management.

Administración: (205) 930-1346 or (205) 930 –2138

Risk Management: (205) 930-1516

Para plantear preocupaciones relacionadas con la discriminación, puede presentar una queja de derechos civiles ante U.S. Department of Health and Human Services:

Office for Civil Rights

200 Independence Ave., SW

Room 509F, HHH Building

Washington, DC 20201

1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)

OCRMail@hhs.gov

Las solicitudes de quejas se encuentran en [Filing with OCR | HHS.gov](#)



Jefferson County Department of Health

Responsabilidades del paciente

Los pacientes tienen el derecho de conocer las normas y expectativas que se aplican a los pacientes y visitantes en las instalaciones y clínicas del Departamento de salud del condado de Jefferson (JCDH, por sus siglas en inglés). Estas normas y expectativas se aplican a todos los pacientes, sus familias, amigos y cuidadores que visitan las instalaciones y clínicas de JCDH o utilizan las plataformas en línea de JCDH. JCDH puede aplicar otras normas y restricciones destinadas a aumentar la seguridad y/o prevenir la propagación de infecciones.

Usted tiene la responsabilidad de:

Demonstrar respeto y consideración por otros

Ser considerado/a con los derechos de otros pacientes, visitantes y personal de la clínica, y tratar a todos con respeto. Usted es responsable del comportamiento de quienes lo acompañan durante su visita.

Abstenerse de participar en cualquier forma de discurso o acciones disruptivas, despectivas, amenazantes o agresivas. Específicamente, se prohíbe a los pacientes y visitantes:

- Gritar, usar lenguaje ofensivo, insultar, mentir o participar en comportamientos engañosos.
- Utilizar palabras o acciones humillantes, discriminatorias o racistas.
- Amenazar verbalmente a otras personas.
- Hostigar sexualmente a individuos.
- Mostrar comportamientos destinados a intimidar, asustar o mostrar agresión física.
- Poseer armas en cualquier propiedad de JCDH, incluyendo, pero no limitado a, armas de fuego, cuchillos, navajas, cuchillos, productos químicos y cualquier otro objeto que pueda utilizarse para causar daño físico o daño material.

La conducta abusiva o irrespetuosa llevará a la expulsión de las clínicas de JCDH. Es importante tener en cuenta que agredir a un trabajador de la salud se considera un delito grave según el Código de Ley de Alabama 13A-6-21. JCDH respaldará al personal en presentar cargos contra aquellos que muestren este tipo de comportamiento.

Participar activamente en el cuidado de su salud

Ser un participante activo en su cuidado, tratamiento y decisiones al respecto de su atención médica. Proporcionar información precisa y completa sobre los problemas actuales, el nivel de dolor, su historial médico, medicamentos, alergias y otros asuntos relacionados con su salud.

Hacer preguntas hasta que tenga un entendimiento cabal del plan de cuidado y tratamiento.

Seguir el plan de tratamiento establecido por su proveedor de atención médica.

Informar cualquier cambio inesperado en su estado de salud a su proveedor de atención médica.

Asistir a las citas programadas. Si no puede asistir a una cita, notifique anticipadamente para cancelarla o reprogramarla.

Proporcionar información actualizada sobre su dirección, número de teléfono, ingresos e información de seguro.

Proporcionarnos una copia de sus Instrucciones anticipadas si ya han sido establecidas.

Seguir las reglas de la clínica

Dejar objetos de valor en la casa

Abstenerse de usar teléfonos celulares u otros dispositivos, y de tomar fotografías, videos o grabaciones sin permiso del personal.

Cumplir con los requisitos de copago del seguro en el momento de su visita.

Hacer los pagos a su debido tiempo.